



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO
Q.F.B. ALEXANDER TRINIDAD VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CINTALAPA

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO (2009-2030)
DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE CINTALAPA
DE FIGUEROA, MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS

SIMBOLOGÍA:

Zonificación secundaria

Habitacional (densidad)

- h1 Menos de 40 hab/ha
- h2 41 a 60 hab/ha
- h3 Más de 60 hab/ha

- Reservas de crecimiento
- 51 a 100 hab/ha
- 101 a 150 hab/ha
- 151 a 200 hab/ha

Uso industrial y servicios

- Cluster de innovación agroindustrial
- Uso mixto (comercial, servicios y habitacional)
- Uso social y colectivo

- Propiedad federal

Ordenamiento ecológico

- Aprovechamiento (frutales)
- Aprov. (áreas agropecuarias)
- Restauración y reforestación
- Conservación del Sant. Las Garzas
- Parque ecológico
- Parque Urbano
- Protección de la zona federal (NAMO + 10 m + 40 m)
- Uso Forestal
- Granjas de explotación

Estructura urbana

- Centro Urbano existente
- Centro de Barrio existente
- Subcentro Urbano propuesto
- Centro de Barrio propuesto
- Corredor urbano
- Estacionamiento público propuesto para la feria
- Andador cultural
- Andador universitario
- Límite de zona ejidal

Destinos de equipamiento

- Educación
 - 1. Preescolar
 - 2. Primaria
 - 3. Secundaria
 - 4. Preparatoria
 - 5. Universidad
- Cultura
- Salud
- Asistencia social
- Comercio
- Comunicaciones
- Transporte
- Recreación
- Deporte
- Administración pública
- Estación de servicios
- Seguridad pública
- Cementerio
- Rastro
- Maquiladora
- Centro de capacitación para el trabajo
- Bodegas
- Feria

Destinos de infraestructura

- Principales ejes viales
 - Secundaria
 - Primaria
 - Par Vial
 - Regional
- Circuito vial estratégico
 - Boulevard malecón
 - Boulevard sur
 - Glorietas propuestas
- Infraestructura existente
 - Pozos profundos
 - Tanques de regulación
 - Galería filtrante
 - Antena de comunicación
- Infraestructura propuesta
 - Planta potabilizadora
 - Planta de tratamiento de aguas residuales

Note: *Para la autorización, por parte del Ayuntamiento, de fraccionamientos o de obras en las zonas establecidas como reservas territoriales se deberá observar estrictamente lo dispuesto en la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado y los Municipios de Chiapas (P.O. de fecha 21 de octubre de 2009).

SÍMBOLOS CONVENCIONALES:

- LÍMITE DEL ÁREA URBANA ACTUAL
- LÍMITE DE CRECIMIENTO URBANO
- LÍMITE DE CENTRO DE POBLACIÓN
- CURVAS DE NIVEL A CADA 5 MTS.
- TRAZA URBANA
- CAMINO DE TERRACERA
- PUENTE
- RÍO CINTALAPA
- MIRADOR
- DESCRUBIMIENTO NATURAL

NOMBRE DEL PLANO:

CARTA URBANA 2009

CLAVE: CARTA URBANA 2009	PLANO: ÚNICO	FECHA: DICIEMBRE 2009
-----------------------------	-----------------	--------------------------

ESCALA GRÁFICA:



ESCALA NUMÉRICA 1 : 8,500

Proyección Universal Transversal de Mercator.
Cuadrícula U. T. M. a cada 500 metros. Geográfica a cada 30°.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ING. RICARDO ALBERTO SERRANO PINO
SECRETARIO

ARQ. JUAN JESÚS NIETO LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

